



HERMOSILLO, SON., MEX.

"UNIVERSIDAD DE SONORA"
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA NUMERO VEINTINUEVE
VIGESIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA.

- - - En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día once de junio de mil novecientos cincuenta y cinco se reunieron, previo citatorio de la Rectoría, los señores Prof. Amadeo Hernández C., Lic. Enrique E. Michel, Ing. Rubén López Gutiérrez, Prof. Luis A. Pétersson, Lic. Alfonso Castellanos I., Prof. Rubén Pérez Cardona, Francisco Arturo Lizárraga García y José Ludolfo Gallegos Ballesteros y la Srita. Elba Rovira Waterland, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la segunda semana del mes de junio, que no se celebró el día nueve del mismo mes, por falta de quórum.- Después de haberse declarado abierta la sesión se pasó lista de asistencia encontrándose ausentes los señores Prof. Ernesto Salazar G., Agustín Caballero Warrio C.P.T., Quím. Gabriel Castañeda Torres, Dr. Abel Hernández A., Prof. Aureliano Corral D., Dr. Enrique Vásquez, Alfonso Ascencio, Nicolás Portoni Sortillón, Jesús Lizárraga García, Roberto Rodríguez, Alejandro Agüero Norzagaray, Manuel Leyva Castro y la Srita. Graciela López García.- Se continuó con la lectura del acta de la sesión anterior la cual, puesta a la consideración de la Asamblea fué aprobada por unanimidad.- En seguida se dió lectura a la siguiente correspondencia recibida y despachada: lo.- Nota enviada por el Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, comunicando que es de revalidarse la clase de Química Orgánica e Inorgánica que cursó la alumna Alba Irene Martínez M., en el Primer Año de la Carrera de Farmaceuta, por la del Primer Año del Bachillerato en Ciencias - Químicas - de la Escuela Preparatoria. Acuerdo: Aprobado.- 2o.- Nota enviada por el Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios manifestando que los documentos presentados por la Srita. Soledad Villalobos - Madrigal, acreditan íntegramente el Primer Año de Enseñanza Secundaria de acuerdo con el Plan de Estudios vigente. Acuerdo: Aprobado.- 3o.- Nota dirigida al Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Secretario de la Comisión de Reglamentos, enviándole el Proyecto de Reglamento para Exámenes Profesionales de la Carrera de Contador Público y Auditor de la Escuela Superior de Comercio adscrita a esta Institución, para estudio y dictamen de la Comisión. Acuerdo: Enterados.- 4o.- Nota dirigida al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios enviándole el Plan de Estudios para la Carrera de Agrónomo de la Escuela de Agricultura y Ganadería, para estudio y dictamen de la Comisión. Acuerdo: Enterados.- 5o.- Nota dirigida al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, enviándole copia de los Acuerdos tomados en la Conferencia Regional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana que se celebró en esta Institución para su estudio y dictamen. Acuerdo: Enterados.- A continuación el Sr. Lic. Alfonso Castellanos I., Secretario de la Comisión de Reglamentos, hizo uso de la palabra para dar a cono -



cer, en forma verbal, el dictamen formulado del Reglamento para Exámenes Profesionales de la Carrera de Contador Público y Auditor que se presentó en la sesión anterior y que consistió en las siguientes proposiciones: 1a. Que se apruebe el Reglamento en lo general y con el carácter de provisional ya que quedará comprendido en el Reglamento General de la Universidad.- 2o.- Que se modifique la redacción del Inciso f del Artículo 2o. para que diga -- "Que tenga buenos antecedentes personales, quedando a juicio de la Dirección del Plantel la forma de recabar los informes correspondientes". 3a.- Que se suprima el 2o. párrafo del Artículo 5o. que dice: "La naturaleza del tema escogido determinará la extensión de su desarrollo escrito", porque su contenido está implícito en el párrafo anterior. 4a.- Que el Inciso A, del Artículo 10, -- quede en la forma siguiente: "El Presidente del Jurado Revisor de la Tesis será también presidente del examen profesional y su ausencia será suplida por el Primer Vocal, corriéndose el turno de los puestos para dar cabida al Contador Público Suplente, quien podrá substituir a cualquier otro vocal Contador Público", por considerar que la parte suprimida ya está expresada en el Artículo 9o. y 5o. Que en el tercer párrafo del Inciso e, se suprima -- "quien siempre tendrá el cargo de Tercer Vocal", por estar ya determinado en el Artículo 9o. noveno. Después de un cambio de impresiones se aprobó el Reglamento en lo general y con el carácter de provisional, y al considerarlo en lo particular fueron aprobados por unanimidad las proposiciones presentadas por la comisión. Acto continuo se declaró que habiendo sido aprobado en lo general y en lo particular el Reglamento de Exámenes Profesionales para la Carrera de Contador Público y Auditor, se declaró que, desde esa fecha, se consideraba en vigor, en forma provisional.- En seguida el Sr. Lic. Enrique E. Michel solicitó que se informara cómo serían cubiertos los gastos que se originaron por la enfermedad y por el funeral del Sr. Prof. Gonzalo Sánchez Díaz Karey. El Sr. Rector le informó que, conforme a un documento que existe en el Archivo de la Caja de Ahorros, se entregaron a la Señora Esperanza G. Vda. de Díaz Karey, los ahorros del mencionado profesor, que también se entregó a la misma señora un cheque por el sueldo que le correspondía a dicho profesor, por los meses de junio, julio y agosto para que cubriera los gastos que se habían originado y que, en la próxima sesión del Patronato, trataría este asunto para conocer la opinión de ese Organismo Universitario.- A continuación el Sr. Lic. Enrique E. Michel se refirió a la brillante actuación que han tenido los alumnos de las diferentes Academias de la Escuela de Bellas Artes, la Banda de Música y la Banda de Guerra de esta Institución y propuso que, con motivo del fin de año escolar se les ofreciera algún agasajo que les sirviera como estímulo. El Sr. Rector le informó que a la comida que ofrecerá el Patronato al dar por terminadas las labores del presente año se invitará a los Directores de estas Academias, al Sr. Director de las Bandas y a los alumnos más aprovechados, de cada Escuela, a reserva de determinar después las posibilidades de ofrecerles un agasajo especial. - - - - - Siendo las catorce horas y media, se dió por terminada la reunión y para constancia se levanta la presente acta que firman

